



**LICDO. CARLOS RAFAEL MESA CARTAGENA**

Abogado Notario Público

Calle Fabio A. Mota, NO. 22, Edif. HYM, Apto, 302, Tercer Piso, Ensanche Naco

Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana

Cel.: 829-281-0683

Email: carlosmesacartagena@hotmail.com



**YO, LIC. CARLOS RAFAEL MESA CARTAGENA, NOTARIO PUBLICO DE LOS DEL  
NUMERO DEL DISTRITO NACIONAL, CERTIFICO Y DOY FE: QUE POR ANTE MI HA  
PASADO UN ACTO QUE REPOSA EN MI ARCHIVO PROTOCOLAR DEL AÑO DOS MIL  
DIECISIETE (2017), Y EL CUAL COPIADO TEXTUALMENTE DICE ASÍ: ACTO NOTARIAL  
DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LPN-CPJ-30-2017, ADQUISICIÓN DE TRES (3)  
UNIDADES DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y SUS RESPECTIVAS  
INSTALACIONES.**

**ACTO NÚMERO: UNO (1)**

**FOLIO NÚMERO: UNO (1)**

En Santo Domingo Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, siendo el día Treinta (30) de enero del año dos mil dieciocho (2018), a las diez de la mañana (10:00 A.M.) Por ante mi **LICDO. CARLOS RAFAEL MESA CARTAGENA**, dominicano, mayor de edad, abogado, notario público de los del Número del Distrito Nacional, Miembro Activo del Colegio Dominicano de Notario, Colegiatura Número cincuenta y cuatro treinta y nueve (5439), Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0078695-3 (cero, cero, uno, guión, cero, cero, siete, ocho, seis, nueve, cinco, guión tres), con oficina y estudio profesional en la Calle Fabio A. Mota, No. 22, Edif. HYM, Apto, 302, Tercer Piso, Ensanche Naco, de esta ciudad, me he trasladado en a la oficinas de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA y del CONSEJO DEL PODER JUDICIAL, ubicado en la Avenida Enrique Jiménez Moya esquina Calle Juan de Dios Ventura Simó, en el Centro de los Héroes de Constanza, Maimón y Estero Hondo, en esta misma ciudad, a fin de realizar proceso de **ADQUISICIÓN DE TRES (3) UNIDADES DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y SUS RESPECTIVAS INSTALACIONES**, una vez allí acudí al Salón Multiusos ubicado en el tercer (3er) nivel del edificio de la Suprema Corte de Justicia y del Consejo del Poder Judicial; luego del registro de los tres (3) oferentes que comparecieron, y siendo exactamente las diez treinta de la mañana (10:30 A.M.), en cumplimiento del Cronograma de la referida Licitación, fijada en el Pliego de Condiciones, procedimos a la identificación de los participantes y comprobamos que, todos los registrados estaban presentes allí; por lo que se procedió a dar por cerrado el plazo para la recepción de ofertas. Posteriormente, el Consejero **LIC. LEONARDO RECIO TINEO**, ofreció la bienvenida a los representantes de las empresas, por haber presentado las manifestaciones de interés en el proceso de **ADQUISICIÓN DE TRES (3) UNIDADES DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y SUS RESPECTIVAS INSTALACIONES**, cuyo objetivo es seleccionar al mejor oferente en calidad del producto y precio. El **LIC. LEONARDO RECIO TINEO**, Consejero del Poder Judicial, en función de Presidente del Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, dominicano, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0062344-6 (cero, cero, uno, guión, cero, cero, seis, dos, tres, cuatro, cuatro, guión, seis),



**LICDO. CARLOS RAFAEL MESA CARTAGENA**

Abogado Notario Público

Calle Fabio A. Mota, NO. 22, Edf. HYM, Apto, 302, Tercer Piso, Ensanche Naco

Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana

Cel.: 829-281-0683

Email: carlosmesacartagena@hotmail.com



**ACTO NUMERO: UNO (1)**

**FOLIO NÚMERO: DOS (2)**

domiciliado y residente en esta ciudad, en presencia y compañía de los demás Integrantes del Comité de Compras y Licitaciones: **DR. JUSTINIANO MONTERO MONTERO**, Director General de Administración y Carrera Judicial, Titular de la Cedula de Identidad y Electoral No 001-0188067-2 (cero, cero, uno, guion, cero, uno, ocho, cero, seis, siete, guion dos) siendo sustituido por **LICDA. MARILOY DÍAZ RODRÍGUEZ**, Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1487107-2 (cero, cero, uno, guión, uno, cuatro, ocho, siete, uno, cero, siete, guión, dos); la **LICDA. GLORIA CECILIA CUELLO SUERO**, Directora General Técnica, dominicana, mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0168483-5 (cero, cero, uno, guión, cero, uno, seis, ocho, cuatro, ocho, tres, guión, cinco); la **LICDA. INGRID PIMENTEL**, Directora Administrativa, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 013-0002168-8 (cero, uno, tres, guión, cero, cero, cero, dos, uno, seis, ocho, guión, ocho); la **LICDA. ELIZABETH DÍAZ CASTELLANO**, Coordinadora del Comité de Compras y Licitaciones, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0923101-9 (cero, cero, uno, guión, cero, nueve, dos, tres, uno, cero, uno, guión, nueve); el **LIC. ARSENIO REYES**, Contralor General (con voz sin voto), titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1014006-8 (cero, cero, uno, guión, uno, cero, uno, cuatro, cero, cero, seis, guión, ocho); **LIC. JOSÉ ADOLFO TAPIA BELTRÉ**, Director Presupuestario y Financiero (con voz sin voto), dominicano mayor de edad, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0532299-4 (cero, cero, uno, guión, cero, cinco, tres, dos, dos, nueve, nueve, guión, cuatro) y la **LICDA. ERIKA PÉREZ PÉREZ**, Encargada de la División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras (con voz sin voto), titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 072-0010440-9 (cero, siete, dos, guión, cero, cero, uno, cero, cuatro, cuatro, cero, guión, nueve), quien funge como Secretaria; procediendo a identificar a los proponentes que fueron registrados y comprobándose la participación total de dos (tres) concursantes, le informó que todos pueden estar seguros de que sus documentos se evaluarán minuciosamente, solicitando que previo a la apertura de los sobres, si había alguna inquietud o pregunta que era el momento de presentar la misma. Se procedió a la apertura de los sobres de las propuestas de los oferentes y de inmediato reiteró las explicaciones verbales a los tres (3) oferentes de cómo se realizaría la apertura de los sobres contentivos de las Credenciales, Propuestas Técnicas y Económicas para la participación de los representantes de las empresas y, procediendo a conocer las propuestas de los oferentes en el mismo orden de llegada en que fueron registrados los que tenían el derecho de participar: **1) EQUIMAX, S.A.**, debidamente representada por la señora **SERGIO PICHARDO**, dominicano, mayor de edad, domiciliado y residente en esta ciudad de Santo Domingo, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-0139910-3 (cero, cero, uno, guión, cero, uno,



**LICDO. CARLOS RAFAEL MESA CARTAGENA**

Abogado Notario Público

Calle Fabio A. Mota, NO. 22, Edf. HYM, Apto, 302, Tercer Piso, Ensanche Naco  
Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana  
Cel.: 829-281-0683

Email: carlosmesacartagena@hotmail.com



**ACTO NÚMERO: UNO (1)**

**FOLIO NÚMERO: TRES (3)**

tres, nueve, nueve, uno, cero, guion tres); presentando el sobre A, contentivo de la documentación legal y técnica del **PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-CPJ-30-2017, ADQUISICIÓN DE TRES (3) UNIDADES DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y SUS RESPECTIVAS INSTALACIONES**, la cual presenta el registro nacional de proveedores del estado en condición de vigencia hasta el año Dos Mil Dieciséis (2016), pero desactualizado, por lo que el Comité Nacional de Licitación otorgó Dos (2) días francos para la actualización del mismo, encontrándose los demás documentos de la presente licitación conforme según el pliego de condiciones. Luego se procedió con la apertura del sobre B, contentivo de la documentación económica, en la cual el licitante presentó una oferta modalidad precio impuestos incluidos la cual y en virtud del **Artículo 4.9** del pliego de condiciones de la presente licitación no cumple con la vigencia de la fianza presentada correspondiente a Cuatro (4) meses, debiendo presentar validez de la misma por Seis (6) meses a partir de la fecha de la licitación, por lo cual fue eliminada del presente proceso. **2) CONSTRUCTORA ELECTROMEGA, SRL**, representada por **SRA. ROSANNA GARCIA**, dominicana, mayor de edad, domiciliada y residente en esta Ciudad de Santo Domingo, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 134-0004086-5 (uno, tres, cuatro, guion, cero, cero, cero, cuatro, cero ocho, seis, guion, cinco); presentando el sobre A, contentivo de la documentación legal y técnica, la cual cumple con todos y cada uno de los documentos del **PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-CPJ-30-2017, ADQUISICIÓN DE TRES (3) UNIDADES DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y SUS RESPECTIVAS INSTALACIONES**. Luego se procedió con el sobre B, contentivo de la documentación económica, en la cual el licitante presentó una oferta modalidad precio impuestos incluidos, por un monto total de: Tres Millones, Cuatrocientos Cincuenta Mil, Sesenta y Siete con 00/49 (RD\$3, 450.067.49); participando en tres renglones: Renglón 1, Quinientos Sesenta y Nueve Mil Cuatrocientos Noventa y Cinco con 00/53 RD\$ (569,495.53), Renglón 2, Seiscientos Cuarenta y Siete Mil Cuatrocientos Veinticinco con 00/25 (RD\$647,425.25), Renglón 3, Setecientos Setenta y Cinco Mil Ciento Ocho con 00/24 (RD\$775,108.24), la presente oferta incluye: Renglón 1, Un Millón Ciento Setenta y Seis Mil, Cuatrocientos Cuarenta con 00/81 (RD\$1,176,440.81); Renglón 2, Un Millón Trescientos Noventa y Siete, Cuatrocientos Veintidós con 00/78 (RD\$1,397,422.78); Renglón 3, Ochocientos Setenta y Seis Mil Doscientos tres con 00/90 (RD\$876,203.90), El licitante presentó una Fianza de Mantenimiento de Oferta de la compañía DOMINICANA DE SEGUROS, por un monto de Cientos Cincuenta Mil Pesos con 00/100 (RD\$150,000.00), impuestos incluidos, con una vigencia válida desde el día Treinta (30) de enero del dos mil dieciocho (2018) al día treinta



**LICDO. CARLOS RAFAEL MESA CARTAGENA**

Abogado Notario Público

Calle Fabio A. Mota, NO. 22, Edf. HYM, Apto, 302, Tercer Piso, Ensanche Naco  
Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana  
Cel.: 829-281-0683

Email: carlosmesacartagena@hotmail.com

**ACTO NÚMERO: UNO (1)**

**FOLIO NÚMERO: CUATRO (4)**

(30) de mayo del dos mil dieciocho (2018). **3) SAN MIGUEL & CIA, SRL.**, Representado por **CANDIDO DOMÍNGUEZ**, dominicano, mayor de edad, domiciliada y residente en esta Ciudad de Santo Domingo, titular de la Cédula de Identidad y Electoral No. 001-1242373-0 (cero, cero, uno, guion, uno, dos, cuatro, dos, tres, siete, tres, guion cero); presentando el sobre A, contentivo de la documentación legal y técnica, la cual cumple con todos y cada uno de los documentos del **PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-CPJ-30-2017, ADQUISICIÓN DE TRES (3) UNIDADES DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y SUS RESPECTIVAS INSTALACIONES**. Luego se procedió con el sobre B, contentivo de la documentación económica, en la cual el licitante presentó una oferta modalidad precio impuestos incluidos, por un monto total de: Dos Millones Novecientos Trece Mil, Setecientos Sesenta y Cuatro con 00/34 (RD\$2, 913, 764.34); participando en tres renglones: Renglón 1, Un millón, Noventa y Ocho Mil, Doscientos Sesenta y Cinco con 00/96 (RD\$1, 098,265.96); Renglón 2, Un Millón, Ochenta y Dos Mil, Trescientos Veintiuno con 00/68 (RD\$1,082,321.68) y Setecientos Treinta y T res Mil, Cientos Setenta y Seis con 00/70 (RD\$733,176.70), El licitante presentó una Fianza de Mantenimiento de Oferta de la compañía SEGUROS UNIVERSAL, por un monto de Ochenta y Siete Mil Cuatrocientos Doce con 00/93 (RD\$87,412.93) impuestos incluidos, con una vigencia válida desde el día Treinta (30) de enero del dos mil dieciocho (2018) al día treinta (30) de mayo del dos mil dieciocho (2018). De inmediato el Presidente del Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, **LIC. LEONARDO RECIO TINEO**, Consejero del Poder Judicial, agradeció la asistencia de los presentes, señalando que los licitantes a partir de ese momento no deben hacer ni tener contacto alguno con los miembros de ese Comité y que evaluarán sus ofertas, tanto en precio como en la que mejor reúna los requisitos exigidos y que se le notificaría los resultados debidamente a todos, clausurando la reunión a las once y treinta (11:30 A.M.), el día, mes y año señalado al inicio de esta acta, la cual se levanta con desplazamiento y traslado del Notario Infrascrito al lugar en que ha sido requerido por los declarantes. Terminada mi actuación Notarial en el **PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL NO. LPN-CPJ-30-2017, ADQUISICIÓN DE TRES (3) UNIDADES DE GENERADORES ELÉCTRICOS Y SUS RESPECTIVAS INSTALACIONES**, donde procedí a computarizar la presente Acta desde la minuta levantada a ese efecto y al concluir la he leído en voz alta al **COMITÉ DE COMPRAS Y LICITACIONES** integrado por: **LIC. LEONARDO RECIO TINEO**, Consejero del Poder Judicial, en función de Presidente del Comité de Compras y Licitaciones del Consejo del Poder Judicial, **LICDA. MARILOY DÍAZ RODRÍGUEZ**, Directora de Gestión Humana y Carrera Judicial Administrativa, **LICDA. GLORIA CECILIA CUELLO SUERO** Directora



**LICDO. CARLOS RAFAEL MESA CARTAGENA**

Abogado Notario Público

Calle Fabio A. Mota, NO. 22, Edf. HYM, Apto, 302, Tercer Piso, Ensanche Naco

Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana

Cel.: 829-281-0683

Email: carlosmesacartagena@hotmail.com

**ACTO NÚMERO: UNO (1)**

**FOLIO NÚMERO: CINCO (5)**

General Técnica, **LICDA. INGRID PIMENTEL** Directora Administrativa, **LICDA. ELIZABETH DÍAZ CASTELLANO**, Coordinadora del comité de Compras y Licitaciones, **LIC. ARSENIO REYES** Contralor General, **LIC. JOSÉ TAPIA BELTRÉ** Director Presupuestario y Financiero, **LICDA. ERIKA PÉREZ** Encargada de División de Cotizaciones y Seguimiento de Compras, quienes procedieron a aprobarla por ser la fiel expresión de lo acontecido, y la han firmado y rubricado al pie de la última Foja y al margen de las demás, por ante mí y Junto Conmigo, Notario Infrascrito, de los del Número del Distrito Nacional que **CERTIFICO Y DOY FE**.

Registrado en Santo Domingo, Distrito Nacional en fecha siendo Nueve (09) de Marzo del año Dos Mil Dieciocho (2018), Registro No. 2018-09368, Libro letra DG-AC (visado, firmado y legible) El Director de Registro.

**CERTIFICO Y DOY FE** que lo que antecede es copia fiel del original que reposa en mi protocolo, primera copia que se expide a solicitud de la parte interesada. En la Ciudad de Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana en fecha siendo Nueve (9) de Marzo del año Dos Mil Dieciocho (2018).

  
**LICDO. CARLOS RAFAEL MESA CARTAGENA**  
Abogado Notario Público

